

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: 40 DÍAS SIN FUNCIONAR INAI Y MORENA, SE BURLA DE LA CONSTITUCIÓN; SCJN: EL INSTITUTO, NO INVADE FUNCIONES EN CNDH**

El Partido Acción Nacional, el diputado Santiago Creel Miranda y, aún el senador Ricardo Monreal Ávila, y Grupo Plural en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, no descansarán en impulsar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, sesione con sus 7 comisionados, hoy, con 4 solamente.

Tarea en la que se encuentran también la diputada del PRI, Carolina Viggiano y legisladores del PRD, quienes exigen que el órgano que garantiza transparencia en el ejercicio de recursos públicos, funcione con normalidad democrática, diría el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio.

El político de Zacatecas, no descarta periodo extraordinario para desahogar el asunto, pero “ysq”, se opone; si por él fuera, el INAI estaría en virtual extinción, de no ser porque la situación que ahora enfrenta, llegó a la oficina de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, con su representación en nuestro país.

Por el caso, recordamos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se enfrenta a la oposición, y por estar cerca, “se llevó entre las patas”, al titular en Segob, Adán Augusto López Hernández, quien días antes de la clausura del pasado periodo ordinario de sesiones, se reunió con legisladores del



PAN, empero, el funcionario, acusó al senador Julen Rementería el Puerto, escuchó, “pero no se comprometió a nada”.

A lo que se añade, la determinación presidencial de querer extinguir, a toda costa y costo, el INAI, “porque no sirve para nada”, cuando, reiteramos, el que está en esa tesitura, es el mandatario, quien ni con todo el poder que aún tiene, logró encarcelar siquiera, a toda esa pandilla mexiquense que ejerció, acusaba al inicio de este sexenio, “el saqueo, pillaje y corrupción”.

Decimos una vez más, al único que encarceló, es al ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, quien sólo espera terminar el gobierno neocomunista, para recuperar su libertad.

El régimen que pretendió “transformar” a la República, metió a la cárcel, a una mujer, a Rosario Robles Berlanga, quien, hay que decirlo, padeció brutal canibalismo de la clase política en el poder.

Hoy, en libertad, en tuit, no dudó en llamar cínicos a los que en el lado oficial, criticaron toma de la tribuna en el Senado y en el recito alterno de Xicótecatl 9, como medida de presión para que el bloque opositor, lograra que Morena, acepte designar 3 comisionados al INAI, cuando los ex perredistas, bloquearon el Paseo de la Reforma, con Amlo a la cabeza.

Esa toma de tribuna, puyó más al Presidente, hay que decirlo, quien no dudó en tirar línea para que el órgano de transparencia, se extinga de motu proprio, por los siglos de los siglos.

Aún así, el INAI, es nota incómoda en los medios, contra la voluntad de la clase política en el poder, “del Presidente para abajo”.

Ayer, en posicionamiento, el senador Julen Rementería, ponderó que van 40 días sin sesionar el pleno del INAI, y no obstante que un Tribunal Federal ordenó al Senado, nombre de inmediato el reemplazo del comisionado, Francisco Javier Acuña, Morena y Andrés Manuel López Obrador, “se sigue burlando de la Constitución” y tienen en parálisis a esta institución.



“Nuevamente un Tribunal Federal instó este día a que el Senado de la República tiene que nombrar de inmediato al reemplazo del comisionado Francisco Javier Acuña en el INAI, porque sigue sin sesionar por falta de quórum, desde el pasado 1 de abril”, posiciona el senador panista.

El senador de Veracruz, el estado que lo tiene todo -canta distinguido ciudadano de la entidad-, advierte que no atender observación de un juez, se puede llegar a multar, destituir y otro tipo de sanción por el desacato e incumplimiento a una suspensión que es tomada como un delito federal.

“A más de un mes de dejar paralizado al INAI y no han podido sesionar; ya tiene más de 3 mil recursos de revisión sin resolver y los senadores de Morena y aliados, siguen ignorando las resoluciones judiciales, a la ciudadanía e incluso, organismos internacionales que han intervenida para que la institución de transparencia siga funcionando. Es urgente nombramientos y como oposición seguiremos insistiendo”, observa.

El también coordinador parlamentario del blanquiazul en el Senado,, resalta que el INAI, es una institución que sirve para ejercer nuestros derechos, transparentar la administración pública, así como un importante contrapeso democrático ante los Poderes del Estado.

Con alusión personal a “ysq”, el senador, insiste en advertir:

“No por el capricho de una persona tiene que desaparecer el INAI, más cuando en su tiempo, también acudió a la institución para pedir la información de sus antecesores”.

Es verdad, el discurso del odio, rencor y maldecir, de una persona, no pude imponerse para que desaparezca un órgano autónomo.

El doble racero, diría el diputado panista Jorge Triana Tena, del Presidente, quien, recordamos, en su última campaña electoral, de Tabasco a Veracruz, adelantó que en su gobierno, desaparecía la



figura de primera dama y no habría dirigentes charros en los sindicatos, esos que no entregan transparencia a sus agremiados, de las cuotas que descuentan en nómina.

El primero de este mes, Día del Trabajo, Andrés Manuel López Obrador, se tomó la foto con esos que pisan con sus botas, esperanzas de los trabajadores, por mejorar su calidad de vida y laboral: Francisco Hernández Juárez, del Sindicato de Teléfonos; el senador Carlos Humberto Aceves del Olmo, CTM; el del Sindicato de Ferrocarriles, Víctor flores; el del sindicato minero, el senador Napoleón Gómez Urrutia; ¡el del Sindicato Petrolero!, Ricardo Aldana Prieto, todos ellos, sintieron sobre sí, canibalismo oficial.

Hoy, once días se cumplen que esos charros sindicales, se tomaron la foto con el Presidente, lo cual, demuestra doble racero en el régimen, el de “coopelas o cuello”, el de cooptarlos.

Para que sean fuente vitalicia de votos, al servicio del Presidente, sea del régimen neoliberal o conservador o del “transformador”.

Uno de ellos, Ricardo Aldana Prieto, se ha de carcajear cada que lo llaman para un acto en Palacio Nacional o donde el Ejecutivo celebre el primero de mayo, porque fue la central sindical que más fustigó Andrés Manuel López Obrador, como candidato en campaña.

Por el odio contra el charro sindical en PéMex, Carlos Romero Deschamps.

Todos ellos, y el Presidente, se mofan de la transparencia que deben ejercer en el Presupuesto o cuotas sindicales; con un aliado como el Ejecutivo Federal, ellos, los charros sindicales, se pasan por el arco del triunfo, el slogan mediático, “no somos iguales”.

Así está la transparencia en este país, donde el cinismo y sinvergüenza, es característica común. Y estorba el INAI.



Ayer, Primera Sala de SCJN, resolvió una controversia constitucional que promovió Comisión Nacional en Derechos Humanos, contra resolución mediante la cual, el INAI, ordenó proporcionar versión íntegra de un expediente que se relaciona con el hallazgo en 2010, de fosas clandestinas en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, por corresponder a una investigación que trata sobre violaciones graves de derechos humanos.

O delitos de lesa humanidad.

En su demanda, CNDH sostuvo que, con la emisión de la resolución referida, el INAI se atribuyó incorrectamente competencias para determinar si la solicitud se encontraba involucrada con hechos presuntamente relacionados con violaciones graves a derechos humanos, cuando esa facultad es propia de el órgano garante de esos derechos y no del INAI.

En su fallo, la Primera Sala, consideró que, si bien CNDH tenía la competencia de analizar en un primer momento, solicitud de acceso al expediente que solicitó INAI, con el fin de resolver si la información contenida en éste, se relaciona con violaciones graves en la materia.

Considera que, ante negativa de otorgar información, y conforme al texto constitucional, INAI era competente para conocer recurso de revisión interpuesto contra de esa determinación y revisar si ésta, fue correcta o no.

Aunque CNDH, establece la Corte, tiene competencia constitucional para investigar y, en su caso, calificar si determinados hechos constituyen o no graves violaciones a derechos humanos, estas competencias deben leerse vinculadas al ámbito de actuación propio de ese órgano constitucional autónomo de protección de los derechos humanos.

Lo cual, no impide que INAI pueda desplegar atribuciones constitucionales en materia de acceso a información y protección en datos personales.



Resoluciones de este nivel en la Corte, fortalecen el marco jurídico del país,

Mientras en Palacio Nacional defenestran al INAI, a unos cuantos metros Primera Sala en la Corte, fortalece al órgano de transparencia y envía señal en el sentido de que el Instituto de la Transparencia, no se extingue por el capricho del Presidente, cual acusa el senador Julen Rementería.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Desde hoy, 21 días quedan a la Corte, para resolver si el segundo paquete en leyes secundarias del plan "B" en materia electoral que promovió el Presidente y aprobó Morena y sus "gansitos", es constitucional o no... Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas y la ex diputada federal y ex senadora de la República, Guadalupe Gómez Maganda -guerrerense-, también votaron en el Consejo Político Nacional del PRI, contra reelección de facto de "el tal amlito" para permanecer en la dirigencia del partido, hasta el 2024, cual validó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... Ellas y Dulce María Sauri Riancho, tuvieron más agallas que muchos de sus correligionarios, quienes agacharon la cabeza y de manera lambiscona y zalamera, votaron por esa reelección de facto... Pudo más la ambición, avaricia y codicia por una candidatura a algún cargo de elección popular en ese año; o la reelección en la curul o escaño, que la dignidad de la que carecen... La que el año pasado se rebeló contra "el tal amlito", por resultados electorales del partido en el 2018, ahora, calla y agacha la cabeza, porque, al parecer, "amarró" una curul o la reelección en el escaño, por los siglos de los siglos, mientras los nuevos valores que hay en el PRI, tendrán que conformarse con cargar el portafolios de nefastos personajes como el que comentamos... ¡Si vergüenza tendrían...!... Ayer, Día de la Madre, el diputado Santiago Creel Miranda, obsequió flores y felicitó con abrazos, a las mexicanas que festejaron su día, con tajante arenga: "Feliz, ¡día de la Madre!" y la respuesta no se



hizo esperar de las destinatarias de la felicitación: ¡Bravooo! Y aplausos para ellas... Creel, también se da tiempo para acompañar a la candidata del PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza, al gobierno del Estado de México, Ale del Moral, quien día a día, suma simpatías de los mexiquenses a sus aspiraciones de gobernar la entidad... ¡A la baja!, campaña de la maestra Delfina Gómez Álvarez, quien obligó al dirigente del partido que la postuló, Mario Delgado Carrillo, amenazar a diputados y senadores que buscan reelección en el encargo de representación popular, no palomearlos, si no apoyan a su correligionaria, en territorio mexiquense... Inútil amenaza, porque los mexiquenses, están ¡hartos!, del estilo personal de gobernar de Andrés Manuel López Obrador y no quieren para el Estado de México, lo que a nivel nacional sucede, por ejemplo, que les desaparezcan el Instituto Electoral local, que se pasen por el arco del triunfo órganos autónomos en la entidad, que quebranten la autonomía de la Universidad del Estado de México, que permee aún más inseguridad, violencia y delincuencia... Además, Ale del Moral, hace campaña, sin insultos al adversario o al Presidente, como sí lo hace su contraria de Morena... Es cosa de esperar el día de la elección, para corroborar que el Estado de México, conservará sus instituciones y logros que hicieron para el estado, personajes como don Alfredo del Mazo Vélez, Jorge Jiménez Cantú, Carlos Hank González, entre otros... ¡Otra vez!, guerra sucia contra el senador Ricardo Monreal Ávila, politiquería pura, seguramente, de “ysq” o desde el Antiguo Edificio del Ayuntamiento... Ayer, el político de Zacatecas, reveló conversación virtual con miembros del gabinete de seguridad, como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quienes coincidió en necesidad de que se reúnan con la Comisión Bicameral, que desde el Poder Legislativo, da seguimiento a los trabajos que en el gobierno federal, llevan a cabo en esa materia... Tras esa charla vía telemática, está claro que el Senado, puede llamara a comparecer al gabinete de seguridad o a alguno de sus integrantes, como el secretario de la Defensa, el general, Luis Cresencio Sandoval González; el de Marina, José Rafael Ojeda Durán o la titular de Seguridad Pública... En diversas ocasiones el senador Ricardo Monreal, señala que se



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

11/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

requiere fortalecer estrategia de seguridad que implemente el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, para reducir índices en delincuencia y lucha contra crimen organizado; es real también, su reconocimiento al trabajo que realizan en ese rubro, las Fuerzas Armadas... “No vamos a dejar solo al Presidente con este gran paquete que representa la inseguridad. El poder Legislativo tiene que abrazar los planes y programas para enfrentar juntos este flagelo que nos está generando gran preocupación en el país”, puntualiza el también presidente en Junta de Coordinación Política... También la diputada panista, María Elena Pérez-Jaen Zermeño, impulsa que funcione correctamente el pleno del INAI, con siete comisionados... ¡Que así sea!... Ministros que integran Primera Sala en la Corte: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien la preside; Arturo Zaldívar, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena... Ellos, también votaron invalidez del primer paquete electoral del plan “B” que promovió el titular del Poder Ejecutivo Federal y que en el Congreso, aprobaron Morena y sus “gansitos” del PT-Verde... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com>... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjua3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...